



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 16 de marzo de 2012

EXP-EXA N° 8.821/2011.-

RESCD-EXA N° 095/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 903/2011, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Geometría Plana y Espacial, para las carreras: Prof. en Matemática –Plan 1.997, Prof. en Física (Plan 1997), Lic. en Matemática (Plan 2.000) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta de Dictamen de fs. 51 a 54, aconseja la designación del Prof. Juan Pablo Dioli.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/03/12 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 51 a fs. 54 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Designar Interinamente al Prof. Juan Pablo DIOLI, D.N.I. N° 28.687.845, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Geometría Plana y Espacial, para las carreras: Prof. en Matemática – Plan 1.997, Prof. en Física (Plan 1997), Lic. en Matemática (Plan 2.000) de esta Facultad, a partir del 16 de marzo del 2.012 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de la Facultad por licencia sin goce de haberes del Prof. Antonio Noé Sângari, titular del cargo.

ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Juan Pablo Dioli, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
OCCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa